

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10 horas del día veintinueve de junio de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Oaxaca (SEMARNAT), sita en la calle Sabinos núm. 402, Col. Reforma; Oaxaca de Juárez; en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron los C.C. **Mtra. Elizabeth Martínez Arzola**, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Alfredo López Ríos**, Administrador Desconcentrado Jurídico de Oaxaca "1" y Representante Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Lic. Ramiro Trinidad González Sánchez**; Subadministrador de lo Contencioso de la Local Jurídica del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Ing. David Domingo Rafael Pérez**, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Representante Suplente en el Comité Técnico de ZOFEMAT; En representación del **Lic. Freddy Gil Pineda Gopar**, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec y Representante Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT, **el Ing. Santiago Aguilar Sánchez**, Regidor de Ecología, Zona Federal y Pesca del Municipio de San Pedro Mixtepec; y como invitados los **CC. Amado Chagüé Ruíz**, Regidor de Obras del Municipio de San Pedro Mixtepec; **Arq. Marvin Hilario Cruz Vásquez**, Director de Zona Federal del Municipio de San Pedro Mixtepec; en representación de la **C.P. Ma. de Lourdes Murguía Barragán**, Asesora de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, el **C. Gustavo Prieto Parra**, Analista de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas

En uso de la palabra, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT somete a consideración de los presentes para el desahogo de la reunión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, lista de asistencia.
- II. Verificación del Quórum y en su caso apertura de la sesión.
- III. El Comité Técnico informará al Municipio de San Pedro Mixtepec los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en atención a su solicitud.
- IV. Asuntos generales.
- V. Acuerdos.
- VI. Clausura de la Sesión.

I. y II. BIENVENIDA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT inicia la Primera Sesión Extraordinaria de la Zona Federal Marítimo Terrestre, da la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y procede a la apertura de la sesión, constatado el quórum legal.

III. EL COMITÉ TÉCNICO INFORMARÁ AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE -----

La Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, da lectura a los acuerdos tomados en la reunión de trabajo del Comité Técnico realizada el 11 de mayo del presente:

1.- Se realizará una sesión extraordinaria para informar sobre los acuerdos de la reunión de trabajo al Municipio de San Pedro Mixtepec.

Con esta sesión se está dando cumplimiento con este primer acuerdo.

2.- El Comité Técnico hará entrega al Municipio de San Pedro Mixtepec los documentos que amparan la compra de la máquina barredora y puedan iniciar los trámites para su rescate.

La Mtra. Elizabeth Martínez Arzola hace entrega al representante del Municipio de San Pedro Mixtepec la siguiente documentación:

- a) Copia simple de oficio de solicitud de autorización de la compra de la Barredora de playa por parte del Municipio.
- b) Copia simple del Acta de cabildo del Municipio de San Pedro Mixtepec donde autorizan la compra de la máquina barredora.
- c) Copia simple de tres facturas del pago de la máquina barredora de playa haciendo un total de \$1,200,000.00.
- d) Copia simple de la Minuta de trabajo de la cuarta reunión ordinaria del Comité Técnico de ZOFEMAT, realizada el 10 de abril de 2006 donde el Comité Técnico aprueba la adquisición de la máquina barredora.
- e) Copia simple de oficio DI/UTI/2926/2006 de fecha 19 de julio de 2006 emitido por la Secretaría de Finanzas, donde se confiere custodia y guarda de la máquina barredora.

3.- El Municipio de San Pedro Mixtepec, deberá entregar al Comité Técnico un diagnóstico del taller mecánico donde se encuentra la máquina barredora y lo mantendrá informado sobre la reparación y uso de la misma.

En uso de la palabra el Ing. Santiago Aguilar Sánchez, Regidor de Ecología, Zona Federal y Pesca del Municipio de San Pedro Mixtepec, manifiesta que ellos ya tuvieron contacto con los fabricantes de la máquina y les solicitaron un dictamen y por el tiempo que lleva parada la máquina lo más probable es que se tenga que cambiar el motor diesel, se va hacer un presupuesto del motor y de la parte operativa de la máquina y el Municipio se comprometió en pagar los viáticos de las personas que vayan al Municipio a realizar el diagnóstico de la máquina; ya con la información obtenida podrán enviar la documentación a la empresa Cherrinton y a su vez mantendrán informado al Comité Técnico.

4.- El Municipio de San Pedro Mixtepec, deberá regularizarse en el pago de sus enteros del adeudo de los meses de agosto a diciembre de 2015 y los meses del ejercicio fiscal 2016.

El Ing. Santiago Aguilar Sánchez, informa que este tema ya ha sido tratado con el cabildo y con el presidente municipal y están en toda la disponibilidad de subsanar el pendiente, el conflicto que tuvo la administración anterior es de conocimiento de todos por que llegaron hasta la Suprema Corte de Justicia y saben que esa situación frenó completamente a la operatividad del Municipio se dejaron de captar recursos, están tratando de hacer una auditoría interna para ver de qué manera pueden contabilizar los pagos y cuanto fue lo que se dejó de pagar porque aún no han podido deducir el monto del adeudo y por lo pronto están solicitando a los usuarios los recibos de los tres años de la administración anterior de los pagos que realizaron para poder realizar un cobro, aunado a esto el Municipio no cuenta con recursos porque les quedaron deudas y multas de la administración anterior por lo que irán pagando de manera paulatina, tienen contemplado que en dos meses más puedan subsanar los adeudos del ejercicio fiscal 2015 y en noviembre subsanar el ejercicio fiscal 2016.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

La Maestra Elizabeth Martínez Arzola, cuestiona si actualmente están regularizadas todas las concesiones, a lo que el Ing. Santiago Aguilar Sánchez, manifiesta que tienen situaciones complicadas sobre todo con la ocupación en Puerto Angelito desde hace muchos años, actualmente ya solicitaron la intervención de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), se hará un operativo para que realicen sus pagos los ocupantes irregulares. Adicionalmente a las ocupaciones irregulares y debido a que la bahía es muy pequeña existen concesionarios ocupando áreas mayores a la que se señala en su concesión por lo que han planteado a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) reducirles el espacio concesionado para que tengan una ocupación menor y ayudarles por parte del Ayuntamiento para que se les otorgue el uso del suelo de manera gratuita y de esa manera reducir la ocupación irregular. Señala también que tienen un problema muy fuerte con los acantilados, los usuarios señalan que no se puede determinar la Zona Federal en estos pero el municipio ya lo tiene delimitado y ya dieron inicio con el cobro coactivo, por lo que solicitan apoyo del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En su intervención el Ing. David Domingo Rafael manifiesta que por la falta de enteros no se pueden realizar proyectos que son fundamentales para los Municipios como es un censo de ocupantes, pide que el tema sea llevado al Presidente Municipal y que el municipio haga un esfuerzo para poder resolverlo, los exhorta a que sea pronto, ya que la duración de las administraciones es muy corto por lo que urge que quede resuelto, que estén limpios en el historial del Fondo y puedan continuar con los proyectos que ya están aprobados. El tema de los acantilados es complicado pero hay la experiencia de Huatulco y para los acantilados hay una publicación de la SEMARNAT donde se faculta el cobro de los acantilados.

El Ing. Santiago Aguilar Sánchez, solicita al Comité Técnico asista a una reunión en Puerto Escondido para poder plantearles esta situación a los usuarios de la ZOFEMAT, el Municipio ya dio inicio con la investigación y están haciendo uso de la información del censo del ejercicio fiscal 2014, pero aún les falta información.

En uso de la palabra el Lic. Alfredo López Ríos, Administrador Desconcentrado Jurídico de Oaxaca "1" y Representante Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT sugiere un taller sobre cobro coactivo.

La Maestra Elizabeth Martínez Arzola, sugiere que puede hacerse en conjunto con la regularización y el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y le hará llegar al Municipio de San Pedro Mixtepec la relación de las concesiones que tuvieron en el ejercicio fiscal 2015; asimismo sugiere una reunión con el Municipio para establecer la estrategia y también el SAT apoyará con la impartición de un taller.

5.- El Municipio de San Pedro Mixtepec, retomará la realización de los proyectos ya aprobados.

El Comité Técnico solicita que el Municipio en cuanto esté al corriente en sus enteros retome los proyectos ya aprobados y que quedaron pendientes de ejecutar.

6.- El Municipio de San Pedro Mixtepec, hará entrega de un oficio aclaratorio con respecto al pago de recargos y actualizaciones correspondiente al pago del mes de enero 2017, para subsanar la observación de la Federación.

El Ing. Santiago Aguilar Sánchez hace entrega del oficio solicitado.

En uso de la palabra el Arq. Marvin Hilario Cruz Vásquez, Director de Zona Federal del Municipio de San Pedro Mixtepec, manifiesta que él atiende directamente a los contribuyentes y con respecto al punto de los recargos es un tema muy complicado, porque solicitan condonación de los recargos sobre las actualizaciones debido a que los contribuyentes no pagaron en tiempo y forma debido a los conflictos que tenía el Municipio no por culpa de ellos, y al momento que quieren realizar el pago se les cobran recargos, la gente los culpa porque durante la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

administración anterior los enviaban a domicilios particulares a realizar los pagos y ellos no realizaron los pagos en esas instancias; actualmente regresan con la voluntad de pagar y resulta que les cobran recargos y actualizaciones.

La Mtra. Elizabeth Martínez Arzola manifiesta que si los usuarios han acudido con anterioridad a realizar el pago y el Municipio no realizó los cobros los usuarios tendrían toda la razón de que se les condonen los recargos y actualizaciones.

En su intervención el Lic. Alfredo López Ríos manifiesta que los conceptos de recargos y actualización no son materia de condonación ya que la Ley no lo establece, por lo que los usuarios que se ubiquen en el supuesto de estos adeudos deben de cubrirlos.

IV. ASUNTOS GENERALES

La Maestra Elizabeth Martínez Arzola, solicita al Comité Técnico la fecha para atender la solicitud de sesión del Municipio de Santa María Huatulco, a lo que el Comité Técnico acuerda que quedará pendiente hasta el mes de agosto en que los representantes del SAT terminen su periodo vacacional.

VII. ACUERDOS

PRIMERO.- El Municipio de San Pedro Mixtepec se compromete a mantener informado a los miembros del Comité Técnico de los avances obtenidos en el diagnóstico de la maquina barredora.

SEGUNDO.- El Municipio de San Pedro Mixtepec está de acuerdo en realizar el pago del adeudo de los enteros de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) en dos meses los adeudos del ejercicio fiscal 2015 y en el mes de noviembre del presente el ejercicio fiscal 2016.

TERCERO.- Los representantes del Servicio de Administración Tributaria en conjunto con la representante de la Secretaría de Finanzas realizarán un taller de cobro coactivo, regularización y el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), el cual se dará a los usuarios en el Municipio de San Pedro Mixtepec.

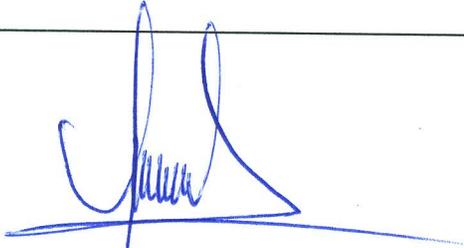
CUARTO.- El Municipio de San Pedro Mixtepec, retomará la realización de los proyectos ya aprobados que quedaron pendientes de ejecutar, en cuanto esté al corriente con sus enteros.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, declara terminada la Primera Sesión Extraordinaria de Comité Técnico de ZOFEMAT, siendo las 11 horas con 18 minutos del día veintinueve de junio del presente año, firmando al calce los que en ella intervinieron.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

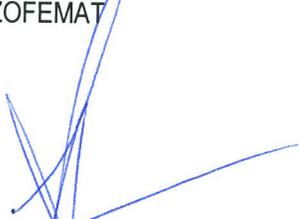
POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ ARZOLA
DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



ING. DAVID DOMINGO RAFAEL PÉREZ
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



LIC. ALFREDO LÓPEZ RÍOS
ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO JURÍDICO DE OAXACA "1" Y REPRESENTANTE TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



LIC. RAMIRO TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SUBADMINISTRADOR DE LO CONTENCIOSO DE LA LOCAL JURÍDICA DEL SAT DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



ING. SANTIAGO AGUILAR SÁNCHEZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA, ZONA FEDERAL Y PESCA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC



ARQ. MARVIN HILARIO CRUZ VÁSQUEZ
DIRECTOR DE ZONA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC

Las firmas contenidas en la presente foja corresponden a la foja 5 de 5 del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) celebrada el día veintinueve de junio de 2017.